



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de La Rioja,
SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración
a:

a) Prorrogar los alcances de la resolución n° 1201/89 -hasta el 30 de noviembre de 1990- referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio), para desempeñarse en los Ministerios Públicos del Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S.), para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)